

PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

M. EN I. FERNANDO MACEDO CHAGOLLA



PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

M. EN I. FERNANDO MACEDO CHAGOLLA



Primera edición 2017
D.R. 2017 © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, CDMX

Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM
Av. Rancho seco S / N Col. Impulsora
C.P. 57130, Nezahualcóyotl, Estado de México,

Corrección de estilo: María Concepción Martínez López
Diseño y formación: Bogard Verdiguél Vázquez



Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra, así como de sus características de diseño editorial, por cualquier forma o medio analógico o digital, permanente o temporal así como su comunicación pública, distribución y transformación, sin autorización previa y por escrito de los titulares de los derechos protegidos conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y a la Ley de la Propiedad Intelectual. El incumplimiento de lo antes mencionado dará lugar al ejercicio de las acciones que correspondan conforme a la legislación administrativa, civil y penal aplicable en materia de la Propiedad Intelectual.

Plan de Desarrollo 2016-2020, editado por la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. La composición se realizó en tipos Univers LT STD, La edición estuvo al cuidado de la Unidad de Planeación y el Departamento de Publicaciones.



MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Agradezco la participación y esfuerzo de académicos, estudiantes y personal de las distintas áreas, para estructurar el: **Plan de Desarrollo para el Fortalecimiento Académico e Institucional de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón 2016-2020.**

El documento que hoy presento reúne las estrategias y acciones que orientan el proceso de mejora organizacional para la FES Aragón; el cual ha sido elaborado considerando la participación de la comunidad: alumnos, profesores, responsables de área y trabajadores.

El conjunto de estrategias que más adelante detallo, muestra la ruta que nuestra Facultad ha trazado para contribuir al logro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que es, sin duda, la Institución Educativa más importante del país y América Latina; la cual se ha consolidado gracias a la participación colaborativa y armónica de cada una de las dependencias que conforman nuestra Máxima Casa de Estudios.

Actualmente, la FES Aragón se encuentra frente a un amplio horizonte de oportunidades, que implica grandes retos y un cambio sustancial que dé sentido al desarrollo institucional. Ante este escenario, es preciso reorientar la organización, generar un punto de inflexión institucional e implantar nuevos proyectos, aprovechando las fortalezas y buenas prácticas educativas existentes en la Facultad.

Al interior de ella existen afinidades y discrepancias de pensamiento entre los diversos actores políticos y sociales que la integran; esta pluralidad de ideologías es una de nuestras

principales riquezas; por ello, es fundamental fomentar la participación de la comunidad, generando canales de comunicación que integren de manera clara y concisa, los esfuerzos para alcanzar los objetivos planteados.

La FES Aragón es reconocida nacional e internacionalmente, debido al desempeño profesional de sus egresados, quienes día con día enaltecen el nombre de la Universidad. No obstante, para seguir siendo un referente internacional, es necesario integrar a toda la comunidad para fortalecer el desempeño de nuestras funciones sustantivas, principalmente en la formación de profesionistas de excelencia.

Para alcanzar esta meta se debe optimizar la labor académica, robustecer los procesos de investigación, perfeccionar la formación cultural y deportiva, así como afianzar la calidad de la convivencia social, tanto al interior como al exterior de la Facultad. Además, es necesario reestructurar la operación institucional para aumentar la eficiencia de los procesos académico-administrativos y establecer proyectos a mediano y largo plazo que beneficien a la comunidad universitaria.

Encabezar un proyecto de esta naturaleza, exige un esfuerzo comprometido y responsable, que estoy dispuesto a asumir como director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón durante el periodo 2016-2020. Con la convicción de que no estoy solo en este camino, llamo a la comunidad a compartir la experiencia de alcanzar los objetivos trazados en este plan.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
M. en I. Fernando Macedo Chagolla
Director



Introducción

El Plan de Desarrollo 2016-2020 de la FES Aragón, UNAM integra las estrategias y acciones a desarrollar durante mi gestión, resultado del diagnóstico realizado en los últimos meses, desde un enfoque global que permitió la percepción multidimensional de la realidad que actualmente vive nuestra Facultad.

Para realizar este estudio se convocó a la comunidad a aportar propuestas individuales, colectivas y experiencias, que ayudaron a definir las rutas que deberá tomar esta administración, para conducir el destino de nuestra universidad. Posterior a ello, se trazaron las líneas de acción que constituyen el eje central de esta gestión, mismas que darán dirección a los esfuerzos para los próximos cuatro años.

Una vez trazadas las líneas estratégicas, se sometieron a un análisis en correlación con los indicadores de desempeño institucional de la UNAM, considerando los criterios de evaluación del marco de referencia de los organismos acreditadores de los programas educativos de calidad, así como los antecedentes y resultados de las actividades propias de las diversas áreas; para satisfacer cada uno de los requerimientos y necesidades particulares de esta Facultad.

Este documento, surge del trabajo colaborativo de la comunidad, quien integró nueve programas estratégicos que, bajo un análisis técnico, legal y económico de acciones, contribuyó a definir los objetivos, metas, estrategias, acciones e indicadores de desempeño. Este ejercicio reafirma el compromiso e identidad institucional de los diversos actores, a través de la asimilación de un lenguaje común y el desarrollo de un trabajo en equipo.

Cabe resaltar que la metodología aplicada a su elaboración, buscó garantizar en todo momento el cumplimiento a cada uno de los principios de la planeación:

- Unidad, ya que existe linealidad en relación con el Plan de Desarrollo de la UNAM 2015-2019 y los indicadores de desempeño institucionales.
- Factibilidad, porque cada línea de acción fue evaluada con base en el análisis técnico, normativo, económico y de prioridad.
- Cambio de estrategia, debido a que se aprovechó la posibilidad de reorientar las acciones propuestas y diseñar nuevas, que contribuyeran a fortalecer el desempeño esperado.

- Cuantificación, basada en fundamentos sólidos, estadísticos y de antecedente que permitió generar acciones con mayor certidumbre y objetividad.
- Por último, flexibilidad, propiciando la definición de metas y logros en tiempos congruentes a los recursos y capacidad institucional.

El presente Plan de Desarrollo 2016-2020 de la FES Aragón se estructura en cuatro apartados: el primero hace alusión al diagnóstico en los ámbitos nacional, internacional, e interno; lo que permite reflexionar sobre el quehacer universitario y el compromiso que la Facultad debe asumir para consolidar un liderazgo transformador en beneficio de la comunidad, en el contexto de las problemáticas y retos de la educación superior. El segundo retoma y reafirma los fines institucionales que son nuestra razón de ser, con una visión de futuro basada en el trabajo productivo a partir de la identidad y los valores universitarios. El tercero incluye los ejes de trabajo que se llevarán a cabo en la presente gestión: Eje 1. Una docencia con calidad; Eje 2. Fortalecimiento y posicionamiento de la investigación; Eje 3. Formación en la cultura y el deporte; Eje 4. Gestión de los recursos universitarios y Eje 5. Bienestar universitario. Cada uno de ellos integra proyectos estratégicos que ascienden a un total de 22 con 157 líneas de acción. El cuarto y último expone las consideraciones finales respecto a la conformación de este trabajo y el impacto que tendrá en la comunidad.

Alcanzar los objetivos propuestos en este Plan de Desarrollo 2016-2020 de la FES Aragón, es trabajo de todos.



I. Diagnóstico

ÁMBITO INTERNACIONAL Y NACIONAL

El enfoque actual de la educación superior en el ámbito internacional, transita por un momento histórico crucial hacia el camino de su reestructuración, en la denominada sociedad del conocimiento. La experiencia de organismos internacionales, no gubernamentales, ha puesto de manifiesto el papel transformador de la educación superior y su impacto en el desarrollo social y científico de las naciones.

La creciente demanda de educación, la convergencia de opiniones y diversos estudios coinciden en que es necesario ampliar la oferta educativa, lo que implica buscar nuevos esquemas de financiamiento que permitan, entre otros objetivos, fomentar la investigación, rediseñar los modelos de gestión universitaria, además de las estrategias pedagógicas y académicas. Asimismo, se deben establecer sistemas de evaluación, acreditación y rendición de cuentas basados en indicadores de desempeño.

Las instituciones de educación superior enfrentan el reto de adaptarse a nuevos esquemas productivos y de difusión del conocimiento, a partir de la construcción de nuevos perfiles de egreso con referentes ocupacionales emergentes. Lo anterior, reafirma la importancia de que los gobiernos garanticen el derecho a la educación en condiciones de igualdad, a través de un financiamiento justo y suficiente en el marco de las condiciones y exigencias propias de cada sistema educativo.

En torno a las iniciativas internacionales, la propuesta se basa en conducir las transformaciones de los modelos educativos a partir de tres ejes principales: la relevancia, entendida como el papel de la educación superior en la sociedad; la calidad, desde una perspectiva multidimensional basada en los procesos educativos; y la internacionalización, caracterizada por la movilidad e intercambio de personas

entre instituciones en beneficio de un mayor dinamismo y entendimiento cultural y en la difusión del conocimiento.

Cabe destacar que la transformación de la educación superior no puede lograrse sin la existencia de un entorno de cooperación, capaz de minimizar las consecuencias de la regionalización y globalización, cuyos efectos se manifiestan en la polarización, marginalización y fragmentación del conocimiento.

Las instituciones de educación superior deben tener la capacidad de participar proactivamente en el análisis de escenarios que permitan construir alternativas viables en el corto plazo, basadas en un liderazgo social que forme ciudadanos responsables.

En otro orden de ideas, la educación superior en México sigue siendo una tarea prioritaria y un reto para todos los implicados. Las políticas públicas involucran nuevos esquemas de gestión, mayor cobertura, mejora de los modelos pedagógicos y de calidad académica; sin embargo, los avances son lentos y los recursos limitados.

Actualmente, la complejidad de los escenarios exige replantear los procesos educativos y asumir el liderazgo, a fin de contribuir a la solución de problemáticas sociales, económicas, culturales y políticas, a través del conocimiento, investigación e innovación.

El rezago que enfrenta el país en materia educativa se caracteriza por una cobertura insuficiente, en promedio 2,150 alumnos ingresan a la educación superior por cada 100 mil habitantes; situación motivada por la inequidad de los diferentes grupos sociales, factores económicos, étnicos, de género o de capacidad física. Esta disparidad genera una regionalización que concentra a la mayor parte de instituciones de educación superior en las grandes ciudades.

La tendencia a la privatización y los desequilibrios estructurales, concentran la demanda y la oferta en el área económico-administrativa, mientras que las relacionadas con las ciencias exactas, aportan porcentajes muy bajos al total nacional. La tendencia es que más del 40% de los egresados que cursan carreras de alta demanda, no tendrán empleo al concluir sus estudios.

Pese a ello, en los últimos años ha habido logros, entre ellos destacan: el crecimiento de modalidades educativas, como el sistema abierto y educación a distancia; nuevos modelos de financiamiento de las instituciones públicas; diseño de programas de formación docente; fortalecimiento a la investigación y estudios de posgrado, por medio de programas de apoyo; y el impulso a los programas de movilidad e intercambio estudiantil.

Los retos y oportunidades precisan continuar en el proceso de planeación estratégica por ello es necesario implantar acciones de corto y largo plazo que permitan atender la demanda educativa actual y futura mediante directrices claras y factibles, para aumentar la cobertura de la educación superior que de acuerdo con el *Diagnóstico de la Educación Superior en México* de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se estima que en 2020, atenderá a 4 millones 700 mil estudiantes (48% del total), entre 20 y 24 años de edad, misma que actualmente representa el 18%, lo que indica una tasa por debajo del requerido para cubrir las necesidades nacionales.

La calidad referida a estándares y el mejoramiento de la gestión de las instituciones de educación superior permitirá formar profesionistas de excelencia académica, que se inserten con éxito en los sectores productivos, con lo cual

se habrá de contribuir a la solución de problemas específicos del país.

Así mismo, es importante impulsar la cultura de equidad e igualdad de género, mediante acciones que disminuyan la desigualdad entre personas de diferentes regiones.

Sin duda, una estrategia muy significativa en la solución del problema de accesibilidad, ha sido la consolidación del sistema abierto y educación a distancia, a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) que amplían las ventajas en el alcance, desempeño académico y generación de conocimiento.

ÁMBITO INTERNO

La ejecución de las acciones mencionadas en el ámbito nacional e internacional implica un gran desafío para todas las instituciones involucradas, por lo que la UNAM, reafirma su compromiso de liderazgo, asumiendo los retos de atender las problemáticas y necesidades actuales, siempre con una visión protagónica en la transformación del quehacer universitario.

A lo largo de cuatro décadas la FES Aragón se ha consolidado en la zona nororiente de la Ciudad de México, atendiendo a una población estudiantil que oscila entre los 18 y 20 años de edad al ingreso; provenientes en su mayoría; de los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tecámac y la Zona oriente de Tlalnepantla; en el Estado de México, y de tres demarcaciones territoriales internas de la Ciudad de México que son Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

Para atender la demanda de la sociedad, la Facultad ofrece 14 licenciaturas en la modalidad escolarizada: Sociología, Derecho, Relaciones Internacionales, Economía, Comunicación y Periodismo, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Diseño Industrial, Pedagogía, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica Electrónica, todas ellas reconocidas en su calidad académica por los diversos organismos acreditadores, de acuerdo con su área de conocimiento. Por otro lado tres licenciaturas en la modalidad abierta y a distancia: Economía, Derecho y Relaciones Internacionales, de las cuales solo el programa de Derecho está acreditado.

Ante los requerimientos nacionales e internacionales, por la creciente demanda y el surgimiento de nuevas áreas de formación, la Facultad actualiza constantemente los planes y programas de estudio, a fin de mantener la competitividad en la formación de los egresados; por lo que se hace necesaria la acreditación del total de sus programas educativos, además de analizar la pertinencia de ampliar la oferta educativa, y generar las condiciones para atender una mayor población.

La impartición de la docencia en los programas educativos que se ofertan en la Facultad, se llevan a cabo a través de una planta académica de 1721 profesores: 1458 de asignatura, 76 de carrera, 48 técnicos académicos y 139 ayudantes de profesor; de los cuales, alrededor del 56% cuenta con el grado de licenciatura, el 26% maestría, 9% doctorado y el restante tiene alguna especialidad, nivel técnico o pasantía. Aunque existen apoyos para su continua formación profesional, a través de programas como Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de licenciatura; Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales

para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME); y Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), la participación es mínima.

Existe también, una reducida participación de profesores en actividades relativas a la modificación o creación de planes de estudio, asesorías o dirección de trabajos de titulación, apoyo o tutorías para alumnos en situación de rezago, así como, la producción de materiales y objetos para la enseñanza aprendizaje, entre otros. Por lo anterior, el fortalecimiento y la motivación de los docentes es una prioridad impostergable y factor clave para elevar la calidad académica.

Con este fin, se han ejecutado mecanismos para propiciar el óptimo aprovechamiento en la trayectoria escolar de los estudiantes, durante su estancia en la Facultad. Algunas de estas acciones son: el Programa Institucional de Tutorías, que brinda apoyo complementario a la formación recibida por el alumno, abordando elementos teóricos metodológicos han permitido un desempeño favorable; el Programa de becas que ha beneficiado a 5,626 alumnos; el Centro de Lenguas de la FES Aragón, donde se imparten cursos presenciales regulares e intensivos en cuatro habilidades de expresión y cursos en línea, en los idiomas: inglés, francés, alemán, portugués y ruso; entre otros programas.

Además, como parte de la formación curricular se llevan a cabo prácticas escolares y visitas con participación de alumnos y profesores, financiadas por la UNAM con apoyo de entidades externas; eventos académicos de licenciatura que promueven el conocimiento; cursos intersemestrales y actividades extracurriculares diversas.

A pesar de que existen mecanismos que han generado resultados favorables, aún no se logra optimizar los indi-

ces de eficiencia terminal, entre otras causas por la reprobación y abandono escolar. Ejemplo de ello, por mencionar los más significativos son los programas de licenciatura en Diseño Industrial y Arquitectura, donde se estima que el 30% de los alumnos inscritos que concluyen su segundo semestre, abandonan la carrera debido al bajo nivel de conocimiento adquiridos o por alta reprobación. Otro caso relevante, son las asignaturas como: Historia General de la Educación (Licenciatura en Pedagogía); Derecho Penal (Licenciatura en Derecho); Comunicaciones digitales (Ingeniería Eléctrica Electrónica); donde se mantiene un índice sostenido de alta reprobación en los últimos cuatro años.

Asimismo, los resultados obtenidos respecto a la eficiencia terminal en tiempo curricular y reglamentario han sido complicados, a pesar de la flexibilidad que otorga la diversidad de modalidades de titulación. Por tanto, se hace necesario continuar con la implementación de acciones que permitan un mejor seguimiento de las trayectorias escolares del alumno, así como fortalecer su formación universitaria.

Por otra parte el posgrado de la Facultad tiene como objetivo formar investigadores, docentes y profesionales con la más alta preparación en las distintas áreas de conocimiento; hasta el momento se cuenta con programas que han logrado incorporarse al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); la relevancia de ello, es la posibilidad de un reconocimiento público a su calidad, además del apoyo en becas para los estudiantes de tiempo completo.

Este programa, se ha logrado mantener en el nivel de competencia internacional en la maestría y doctorado en Derecho. Mientras que en el nivel de consolidado, se encuentran las maestrías en Economía y Pedagogía; así como el doctorado de Arquitectura y Economía. Por su parte

la maestría en Arquitectura y el doctorado en Pedagogía siguen en desarrollo; la maestría en Política Criminal e Ingeniería no cuentan con la acreditación. Adicionalmente, se imparte la especialidad en Puentes y en Derecho.

Por lo anterior, se requiere llevar a cabo acciones para lograr la permanencia y reconocimiento de la totalidad de los programas, así como evaluar la pertinencia de ampliar la oferta educativa de posgrado.

Durante la formación académica del maestrante en el posgrado, se han implementado actividades de apoyo tendientes a complementar su trayectoria curricular mediante cursos y eventos, sin embargo, no se identifica una regularidad en la planeación de las diferentes actividades pedagógicas para el logro de este objetivo. Asimismo, en lo que se refiere a la obtención del grado académico los resultados no han sido favorables; a pesar de, contar con un programa tutorial y actividades orientadas a promover la realización de los trabajos académicos con fines de titulación.

Desde el año 2000, nuestra Facultad ha asumido el compromiso de promover el desarrollo de proyectos y productos de investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y especializada, a través del Centro de Investigación Multidisciplinaria Aragón (CIMA) y el Centro Tecnológico Aragón (CTA), lo cual contribuye a preservar el prestigio de la UNAM como la institución que genera el 50% de la investigación en México.

Actualmente, la Facultad cuenta con 95 proyectos vigentes de los cuales 24 corresponden a la División de Humanidades y Artes; 23 a la División de Ciencias Sociales; 12 a la División de Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; dos al Posgrado, 21 al Centro Tecnológico

Aragón, seis al Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) y siete al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), algunos de ellos, en colaboración con dependencias del sector público y privado. No obstante, estos esfuerzos han sido aislados y con una limitada vinculación con los alumnos y la docencia.

Derivado de estos proyectos, en el último año se generaron 224 productos de investigación, realizados por los profesores de carrera participantes en diversos proyectos, entre los que se encuentran: la dirección de tesis, la publicación de libros, actos académicos, conferencias, congresos; cursos de carácter internacional y nacional, además de entrevistas y seminarios nacionales. Aún hace falta un mayor esfuerzo para que estos sean promovidos y difundidos en beneficio de la sociedad.

En otro orden de ideas, el acercamiento a la cultura y la práctica del deporte son parte fundamental de la formación integral de los estudiantes de la Facultad; Por ello, el área de Extensión Universitaria, ha trabajado en difundir, promover y acercar diversos eventos artísticos y deportivos dentro de la multidisciplinaria.

Lo anterior se ve reflejado en las actividades artísticas de danza, cine, teatro, conciertos, exposiciones, cursos, concursos, conferencias, talleres, talleres itinerantes, recitales, entre muchos otros, que han sido ofertados de manera constante. En cuanto a las actividades deportivas se promueve el béisbol, voleibol, fútbol, lucha olímpica, tae kwon do, atletismo, entre otras actividades. Resultado de estas actividades son las competencias deportivas, donde la FES Aragón ha tenido una destacada participación, tal es el caso

de los *juegos Interfes* que por décimo segunda ocasión refrendó su triunfo.

No obstante, falta mucho por hacer en el aspecto deportivo y cultural, ya que no se ha podido persuadir a la comunidad a participar en estas actividades, además de carecer de un control y monitoreo de la asistencia a los eventos organizados, lo cual no ha permitido realizar un diagnóstico de las necesidades y preferencias que puedan orientar a la diversificación de opciones.

De igual forma las prácticas deportivas se han visto limitadas en su difusión y promoción, para integrar a toda la comunidad; además los espacios deportivos que actualmente se tienen son insuficientes para brindar una cobertura amplia de usuarios, que incluso no garantizan los apoyos adicionales como la medicina del deporte, asesoría nutricional y servicios complementarios para la práctica deportiva.

Con base en el análisis derivado del diagnóstico, se infiere que la atención ha sido prioritariamente para la comunidad interna, con menor difusión a la comunidad local; por ejemplo lo relativo al programa Pumitas que no ha tenido el crecimiento esperado para las futuras generaciones de posibles universitarios.

En materia de la información, existe antecedente de requerimientos oficiales en aspectos relativos a la gestión y manejo de los recursos de la Facultad; la necesidad inmediata ha forzado a generar respuestas para la rendición de cuentas en el cumplimiento de la normatividad. Esta situación pone de manifiesto la pertinencia de fortalecer los mecanismos adecuados para la publicación y difusión de la información pública que garantice la seguridad del ma-

nejo de los datos personales a los cuales está sujeta la institución.

Respecto a los servicios escolares y de gestión administrativa, se han sistematizado y con ello minimizado los tiempos de respuesta y espera de los alumnos. Aunque los beneficios han brindado un impacto favorable, no se debe olvidar que la simplificación y modernización en la gestión, es una tarea de constante renovación a fin de integrar otros servicios de apoyo a las actividades académicas como: los servicios bibliotecarios, sistemas de cómputo, servicio social, bolsa de trabajo, entre otros. El enfoque centrado en el usuario y las prácticas de calidad en el servicio académico es una práctica poco explorada y una labor que no ha sido consolidada hasta el momento.

En lo referente a los apoyos logísticos, la infraestructura se ha mantenido y adaptado a las necesidades de la demanda actual de la Facultad; mediante programas de mantenimiento preventivo y correctivo se ha logrado ofrecer un espacio necesario para el desarrollo de la actividad académica. No obstante, considerando el crecimiento esperado se requiere contar con espacios y recursos tecnológicos más amplios.

Para la FES Aragón, el tema de salvaguardar la integridad de su comunidad es prioritario, tanto al interior como en la periferia de sus instalaciones. Es por esto que en coordinación con la unidad de protección civil se han emitido recomendaciones en materia de autoprotección y cuidado.

Asimismo, con apoyo de la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención, adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de

México, se han llevado a cabo conferencias y pláticas en temas como: medidas de seguridad personal, inducción a protección civil y coordinadores de evacuación, prevención y combate de incendios.

Sin embargo, se torna necesario fomentar una cultura de prevención y autocuidado que contribuya a que la comunidad universitaria aprenda a salvaguardar su integridad física y patrimonial tanto al interior del plantel como en el exterior.

Al hablar de salud se hace referencia a uno de los elementos más importantes para el desarrollo integral de nuestra comunidad universitaria, es por esto que la Facultad ha realizado las acciones necesarias de prevención, promoción y atención a la salud de nuestra comunidad.

Cabe destacar que para mejorar la estancia y formación universitaria de la comunidad es preciso implementar acciones que favorezcan un estado completo de bienestar físico, mental y social de los alumnos docentes y trabajadores.

El impacto social de la Facultad se caracteriza por sus aportaciones al país, así como la responsabilidad en el estudio de problemas nacionales y compromiso con la sociedad, formando profesionistas con una visión social y humanista; capaces de aplicar sus conocimientos en forma justa, libre, responsable, íntegra y respetuosa; dentro de un marco de lealtad, honestidad y equidad.

Como parte de las actividades diseñadas para el cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable, se ha contado con eventos como la exposición de Prototipos de Carros de Control Sustentables, y la conferencia magistral Edificación Sustentable. A pesar de ello, estas acciones aún son insuficientes, por lo que es indispensable fomentar la participación universitaria en la construcción de una comunidad sustentable.

Adicionalmente, se ha generado una serie de programas como: el Programa Multidisciplinario de Estudio de Género, Servicio de Orientación Integral Profesional y Multidisciplinario, Amig@s de la FES Aragón, Programa Educativo y Asesoría a la Violencia Escolar, Educación para Todos y Programa Psicopedagógico de Servicio Social; cuyo fin es apoyar a los sectores más vulnerables de la población, sin embargo, se requiere intensificar las acciones para fortalecer el compromiso con la sociedad.

En conclusión, el presente diagnóstico nos invita a reflexionar sobre el compromiso y responsabilidad que la institución asume con liderazgo y valor, para contribuir al desarrollo académico de nuestros alumnos; fortalecer la docencia, generar y difundir la investigación, extender la cultura y el deporte, así como, fomentar el uso racional de los recursos y propiciar un ambiente armónico de bienestar para la comunidad.

RETOS

La realidad de la educación superior en nuestro país plantea grandes interrogantes y obliga a las instituciones de educación superior a implementar estrategias, para eliminar las barreras que limitan su desempeño y fortalecer su labor educativa. Es por ello que la FES Aragón, afronta la responsabilidad y asume una postura firme ante los retos presentes y futuros, diseñando un Plan de Desarrollo basado en un esquema participativo con la comunidad universitaria, apegado a la factibilidad, viabilidad y eficiencia de sus recursos, cuya base estratégica coadyuve al logro de los objetivos institucionales y de la Facultad.

Dado lo anterior, se generaron tres ejes estratégicos con base en las funciones sustantivas como institución:

Eje 1 Una docencia con calidad

Eje 2 Fortalecimiento y posicionamiento de la investigación

Eje 3 Formación en la cultura y el deporte

Acompañados de dos ejes estratégicos complementarios, necesarios para el fortalecimiento de una vida académica integral bajo una administración responsable:

Eje 4 Gestión de los recursos universitarios

Eje 5 Bienestar universitario

En los siguientes apartados se plantean los cinco ejes estratégicos antes mencionados, así como los proyectos y líneas de acción que los componen, estos representan el trabajo a realizar en los próximos cuatro años con el fin de afrontar diversos retos.

II. Fines Institucionales

La UNAM, *Alma Mater* de miles de mexicanos, ha nutrido a muchas generaciones de estudiantes que encontraron en su seno la razón de su ser profesional y moral. Por más de un siglo, ha contribuido al desarrollo del país entregando a la sociedad, hombres y mujeres ilustres; intelectuales e investigadores forjadores del pasado, presente y futuro de esta nación. Desde sus inicios, ha asumido la enorme responsabilidad de ser el pilar más importante para la educación superior en el país. Cada día refrenda el compromiso de conservar, generar y transmitir el conocimiento científico, humanístico y artístico mediante el desempeño de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura.

En un momento determinante para México, caracterizado por el incremento constante de la población, con grandes cambios económicos, sociales y culturales, así como la creciente demanda de educación; la UNAM decide anteponer la actividad académica como premisa fundamental al servicio de la nación, lo cual la llevó a convertirse

en fundadora de centros de educación superior, al instituir el Programa de Descentralización de Estudios Profesionales, en la década de los años setenta; implantando un modelo educativo que se inició con la creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP). La intención principal fue crear un enfoque multidisciplinario acorde con la transformación del país.

La ENEP Aragón, nace en Ciudad Nezahualcóyotl, uno de los municipios mexiquenses con mayor población, considerado con alto grado de marginación y vulnerabilidad. Por su reciente creación en el año 1963 se proyectaba hacia un creciente conglomerado social con diversas necesidades, entre ellas la educación. En virtud de ello, la oferta educativa inicial se conformó por 10 licenciaturas: Arquitectura, Derecho, Economía, Diseño Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Pedagogía, Periodismo y Comunicación Colectiva, Relaciones Internacionales y Sociología. De esta forma el 16 de enero de 1976 se imparte la primera cátedra en esta multidisciplinaria, al abrir

sus puertas a 2 mil 122 estudiantes de la zona oriente del Estado de México, atendidos por 82 profesores y 200 trabajadores.

Luego de grandes esfuerzos para transformar sus planes y programas de estudio y ampliar la oferta educativa, se crea el Posgrado y se consolida para brindar el respaldo por el cual esta escuela, recibe la denominación de Facultad. A partir de entonces, la FES Aragón ha sido generadora de profesionistas competitivos reconocidos en los ámbitos empresariales públicos y privados, nacionales e internacionales, y en general por la sociedad. Sus principales aportaciones han contribuido a brindar una mayor cobertura de educación superior en una importante porción de la población de la región donde se fundó.

El día de hoy atiende a 16 mil 700 alumnos, promueve el acercamiento a los sectores vulnerables de la comunidad vecina en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del entorno; procura espacios de desarrollo y crecimiento para sus egresados; apoya proyectos de impacto social; aporta a la creación de nuevos conocimientos a partir de la investigación y la innovación tecnológica; fomenta la especialización a través de los estudios de posgrado, e impulsa la extensión de la cultura y el deporte en la comunidad interna y externa.

La FES Aragón, consiente de su función para el desarrollo de este país, se reinventa constantemente afrontando la dinámica del entorno, con el objeto de preparar profesionistas de excelencia.

Misión

La FES Aragón es una institución de educación superior dedicada a formar profesionistas de excelencia, mediante actividades que aportan valor en cada una de las áreas enfocadas a la formación profesional y una inclusión académico-administrativa de todos sus actores, con la firme convicción en el uso de las tecnologías a favor del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dando oportunidad para el desarrollo de los académicos y trabajadores mediante la capacitación, estabilidad y el reconocimiento a su labor. Apegándose al marco institucional, al uso racional de nuestros recursos, a la calidad en el servicio y anteponiendo siempre el beneficio de la sociedad.

Visión

Ser la institución de educación superior referente en la formación de profesionistas, reconocida por:

- Alta inserción laboral de egresados en el campo de su formación.
- Planta docente con trayectoria destacada en el ejercicio de su profesión.
- Líneas de investigación generadoras de productos de alto valor.
- Enfoque de servicio a la comunidad.
- Procesos administrativos innovadores y transparentes.
- Participación activa en aspectos de relevancia social.
- Compromiso en la formación humana integral.

III. Ejes Estratégicos

EJE 1 UNA DOCENCIA DE CALIDAD

- 1.1 Fortalecimiento académico de la planta docente
- 1.2 Gestión e impartición de la docencia en licenciatura y posgrado
- 1.3 Vinculación, extensión y difusión de la docencia
- 1.4 Acceso del personal administrativo a los servicios educativos de la Facultad

Líneas de acción

10
37
20
3

EJE 2 FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

- 2.1 Gestión y Realización de la Investigación
- 2.2 Vinculación de la Investigación
- 2.3 Extensión y Difusión de la Investigación

Líneas de acción

11
1
8

EJE 3 FORMACIÓN EN LA CULTURA Y EL DEPORTE

- 3.1 Gestión e impartición de la cultura y el deporte
- 3.2 Vinculación, extensión y difusión de la cultura y el deporte
- 3.3 Acceso del personal administrativo a los servicios deportivos y culturales de la Facultad

Líneas de acción

6
7
2

EJE 4 GESTIÓN DE LOS RECURSOS UNIVERSARIOS

- 4.1 Transparencia como eje central de la gestión
- 4.2 Simplificación y automatización de la gestión académica
- 4.3 Simplificación y automatización de la gestión administrativa
- 4.4 Mejora del ambiente educativo
- 4.5 Mejora del ambiente de trabajo
- 4.6 Calidad de la gestión universitaria

Líneas de acción

3
2
3
8
5
5

EJE 5 BIENESTAR UNIVERSITARIO

- 5.1 Seguridad
- 5.2 Salud
- 5.3 Ética y valores
- 5.4 Sustentabilidad
- 5.5 Compromiso social
- 5.6 Integración a la vida universitaria

Líneas de acción

7
4
2
4
6
3



EJE 1 **UNA DOCENCIA DE CALIDAD**

Es difícil imaginar el progreso y los adelantos que día a día se presentan en la sociedad, sin considerar el impacto que tienen las instituciones de educación superior en la formación de los promotores y agentes de cambio que los provocan. La docencia como función sustantiva de la UNAM, tiene un papel preponderante en todas las actividades que realiza la Máxima Casa de Estudios. Es por ello que la FES Aragón ha emprendido iniciativas para transformar y consolidar los procesos en la gestión educativa, pedagógica y administrativa con el fin de contribuir en la formación de profesionistas de excelencia que el país merece.

Dotar a los docentes de herramientas tecnológicas, contribuir con la capacitación y actualización para su superación ante los crecientes retos del país, además de retroalimentar y reconocer su labor cotidiana; será sin duda, el motor que los impulse a fomentar en sus alumnos, un pensamiento crítico; un espíritu creativo, propositivo y con responsabilidad en el estudio de temas de interés nacional; con respeto a la diversidad de ideologías y compromiso con la sociedad mexicana. Para ello, se hace necesario impulsar una política de calidad bajo un enfoque sistémico, que propicie la integración de la comunidad, determine

los objetivos comunes y se desarrollen actividades de manera coordinada, a fin de maximizar los resultados como institución.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 1.1 Fortalecimiento académico de la planta docente
- 1.2 Gestión e impartición de la docencia en licenciatura y posgrado
- 1.3 Vinculación, extensión y difusión de la docencia
- 1.4 Acceso del personal administrativo a los servicios educativos de la Facultad

Objetivo

Fortalecer la calidad en la práctica docente, bajo un enfoque de identidad institucional, ética, humanismo, equidad y responsabilidad social; cuyo principio fundamental se oriente a la reflexión de los problemas relevantes de la sociedad, consolidando programas académicos acreditados y una práctica docente innovadora hacia una filosofía transformadora competitiva, que permita favorecer la proyección internacional de la Facultad, aprovechando las oportunidades, para los alumnos, académicos y administrativos.

1.1 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA PLANTA DOCENTE

Líneas de acción

1. Lograr la estabilidad laboral de los académicos de la Facultad, promoviendo concursos de oposición abiertos que permitan acceder a definitividades en asignaturas, así como a plazas de tiempo completo, estableciendo mecanismos de transparencia.
2. Diseñar e Implementar un Programa de Formación Docente, con miras a obtener certificación de competencias.
3. Promover la participación de los profesores de carrera y de asignatura en el diseño de los programas de estudio y la planeación de contenidos de sus respectivas asignaturas, mediante su participación activa en los cuerpos académicos *ex profeso*.
4. Revisar la vigencia y pertinencia de los cursos y las actividades que se imparten en el marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) acorde a las necesidades académicas de la Facultad.
5. Promover la movilidad nacional e internacional de académicos, para que hagan uso de los apoyos institucionales o de otras dependencias, y puedan fortalecerse académicamente con elevados estándares nacionales e internacionales.
6. Instaurar un reconocimiento público para los académicos que por su desempeño sean evaluados como docentes de excelencia.
7. Incentivar la participación de los docentes de la FES Aragón por medio de acciones bien definidas que permitan elevar la producción de libros, manuales, artículos, memorias y material didáctico; en apoyo a la docencia, la investigación y el desarrollo de la disciplina.
8. Implementar estrategias y metodologías pedagógicas de enseñanza que originen conocimiento y pensamiento significativo.
9. Implementar un programa de sensibilización del profesorado sobre el compromiso con el mejoramiento continuo de su quehacer y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes, buscando permanentemente la excelencia, a partir de temas de vanguardia en función del estado del arte de cada área y disciplina académica.
10. Apoyar el proceso de capacitación de profesores a través de la difusión del uso de los recursos electrónicos y sus ventajas.

1.2 GESTIÓN E IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA EN LICENCIATURA Y POSGRADO

Líneas de acción

1. Iniciar y complementar de manera inmediata los procesos de diagnósticos de la totalidad de los planes de estudios de licenciatura que se imparten en la Facultad.
2. Presentar a las instancias correspondientes las diferentes propuestas de actualización de los planes de estudio de licenciatura; buscando el fortalecimiento y pertinencia de los perfiles de egreso, la flexibilidad y adaptabilidad del currículo, la movilidad académica, la incorporación de nuevas tecnologías, la inserción profesional de los alumnos, la identificación de nuevas áreas de oportunidad profesional, fortaleciendo el tránsito a estudios posteriores y particularmente la multidisciplinariedad.
3. Realizar la actualización de los planes y programas de estudio, de las licenciaturas en Derecho, Economía y Relaciones Internacionales del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
4. Promover por parte de los profesores del Centro de Lenguas Aragón, la publicación de apuntes, materiales y recursos de apoyo didáctico, para la enseñanza aprendizaje del idioma, así como recursos digitales.
5. Diseño de material y recursos para el trabajo presencial y en línea, así como para alumnos con capacidades especiales (débiles visuales).
6. Realización de talleres de nuevos materiales para la enseñanza aprendizaje de diferentes lenguas, impartidos por asesores pedagógicos (lengua nativa).
7. Generar el material de apoyo para el aprendizaje basado en las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), acorde a los hábitos de consumo de información de los alumnos, que fortalezcan y proporcionen significancia a su aprendizaje, apoyándose de los recursos digitales que ofrece la UNAM.
8. Generar los primeros instrumentos para la evaluación global y diagnóstica de egreso de los alumnos de Licenciatura y Posgrado para conocer sus necesidades, con la participación colegiada del personal académico de los diferentes programas académicos.
9. Realizar acciones enfocadas a reducir los índices de reprobación y deserción escolar con miras a elevar los indicadores de permanencia, continuidad, rendimiento y eficiencia terminal en tiempo curricular y tiempo reglamentario.
10. Dar seguimiento individual y grupal a alumnos en riesgo, con la participación del docente, quien estará integrado al Programa Institucional de Tutorías.
11. Fortalecer las estrategias para elevar la regularidad de los alumnos, incrementando la calidad del proceso formativo con programas de fortalecimiento y apoyo interno y externo para alumnos de excelencia.

1.2 GESTIÓN E IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA EN LICENCIATURA Y POSGRADO (CONTINUACIÓN)

12. Reforzar el desarrollo integral de los alumnos, a partir de la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.
13. Mejora en las expectativas de titulación y en la eficiencia terminal, con procesos administrativos y académicos homogéneos y efectivos.
14. Diseño de programas especiales para egresados y alumnos irregulares, homologando estrategias y acciones de apoyo.
15. Recuperar la eficiencia terminal como factor de innovación educativa, y por ende fortalecer el trabajo de academia orientándolo a nuevas oportunidades y modalidades de titulación.
16. Diseñar y promover estrategias efectivas de difusión en línea y virtual de las modalidades y procesos de titulación, reforzando las nuevas opciones de acuerdo con el estado del arte de cada disciplina.
17. Unificar y sintetizar todos los procesos administrativos de titulación de las diferentes licenciaturas que se imparten en la Facultad.
18. Promover la acreditación y reacreditación de la totalidad de los programas de licenciatura de la Facultad en todas sus modalidades.
19. Impulsar los programas de posgrado en los que participa la Facultad para que ingresen o permanezcan en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP) del CONACYT, para alcanzar los niveles de consolidación y competencia internacional.
20. Realizar el seguimiento individualizado de trayectorias académicas de los alumnos en los diversos programas de posgrado, para favorecer la graduación en tiempos reglamentarios, atender los casos de rezago y prevenir la deserción mediante un protocolo de acción.
21. Propiciar y facilitar que un mayor número de alumnos cursen asignaturas o realicen actividades académicas en otros programas de posgrado de la UNAM distintos al de adscripción, con el propósito de fortalecer su formación multidisciplinaria.
22. Promover la incorporación de actividades académicas y objetos de aprendizaje en modalidad a distancia o mixta en los programas de licenciatura y posgrado presenciales, de tal forma que se permita fortalecer el aprendizaje y dar el paso de manera natural a los sistemas educativos mixtos.
23. Integrar la modalidad de tutoría de pares al Programa Institucional de Tutorías y fomentar la participación activa de todas las licenciaturas.

1.2 GESTIÓN E IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA EN LICENCIATURA Y POSGRADO (CONTINUACIÓN)

24. Diseñar y poner en marcha un Programa de Reconocimiento al Tutor, para incentivar la participación del profesorado, promoviendo la formación y actualización permanente.
25. Por medio de talleres y acciones de formación complementaria y de apoyo académico, proveer de herramientas que permitan al docente identificar las fortalezas y limitaciones de su práctica y el mejoramiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con la participación efectiva de alumnos.
26. Atender las necesidades de formación profesional, no solo mediante la opción escolarizada en el nivel de licenciatura, sino a través de nuevas modalidades semipresenciales que se proyecten al Posgrado.
27. Detectar áreas de oportunidad en las que sea pertinente crear nuevos planes y programas en la oferta del SUAyED, así como del Posgrado de Aragón.
28. Generar un apoyo integral a los alumnos para acreditar en tiempo y forma sus exámenes ordinarios sin descuidar la calidad académica.
29. Incentivar y capacitar a los profesores en formas adecuadas de evaluación, así como para preparar y presentar exámenes de asignaturas de alto índice de reprobación, con la intervención y apoyo de los profesores en la elaboración de guías de estudio y cursos de nivelación.
30. Generar programas de servicio social para la formación de cuadros de docentes, así como de apoyo a actividades académicas de las jefaturas de carrera y otras áreas de la Facultad.
31. Diseñar un plan para la mejora de la acción tutorial en la FES Aragón y Planes de Acción Tutorial, direccionados a cada programa académico y con apoyo efectivo del profesorado en los sistemas escolarizado y SUA.
32. Incrementar el número de graduados por tutor de posgrado.
33. Incorporar a profesores de asignatura y de carrera como tutores de los programas de posgrado.
34. Incrementar los índices de eficiencia terminal, a través de cursos intersemestrales de recuperación en las asignaturas con altos índices de reprobación, así como el incremento de alumnos titulados en relación con el egreso en las licenciaturas que se imparten en el SUAyED Aragón.
35. Reforzar el desarrollo continuo y el uso de la Plataforma Académica SUAyED Aragón que se utiliza para las actividades de la modalidad abierta garantizando su funcionamiento para contribuir a ampliar la cobertura.
36. Actualizar e implementar mecanismos de evaluación acordes al Modelo Educativo del SUAyED de la UNAM y al Modelo Educativo del SUAyED de la FES Aragón, que permitan la retroalimentación e identificación de fortalezas y áreas de oportunidad para el desempeño de la actividad docente.
37. Mejorar, simplificar y facilitar los procesos de gestión y administración escolar para la atención de los alumnos de la Facultad en todos los sistemas.

1.3. VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DOCENCIA

Líneas de acción

1. Mantener el contacto con las redes de egresados a través de medios electrónicos para hacerles llegar la oferta educativa y cultural, así como de la innovación, desarrollo de empresas y ofertas de empleo de la Bolsa Universitaria de Trabajo.
2. Promover convenios de colaboración con los sectores gubernamental, social y de servicios, que impulsen la participación y vinculación con empresas para el desarrollo de proyectos de alta envergadura y trascendencia.
3. Desarrollar programas de vinculación con empresas e instituciones que propicien la participación de los alumnos del último semestre de la licenciatura en la solución de problemas reales.
4. Promover y fortalecer el trabajo interdisciplinario entre las entidades de la UNAM del posgrado, fomentando el intercambio de buenas prácticas a través de los Comités de Académicos de los Programas.
5. Realizar encuentros, conferencias, seminarios y congresos en temáticas de vanguardia en las disciplinas en el nivel licenciatura y posgrado, con la participación de especialistas de otras dependencias.
6. Diseñar e implementar eventos de calidad, con la presencia de ponentes de renombre en cada disciplina.
7. Implementar acciones que propicien el intercambio de experiencias docentes por parte de los académicos en temas emergentes y de frontera, con enfoque multidisciplinario, tanto en el ámbito de desarrollo curricular y metodológico como en el desarrollo profesional y de formación.
8. Diversificar y diseñar los canales de difusión, a través de las redes sociales, como una acción primordial en la promoción y la motivación para la asistencia de la comunidad universitaria a las actividades de divulgación.
9. Diseñar y ofrecer cursos, talleres, seminarios y diplomados a distancia, en temas relacionados con las disciplinas de la Facultad a los sectores público y privado, mediante demanda abierta o convenios de colaboración.
10. Generar un mecanismo que permita dar seguimiento permanente a las necesidades de capacitación de los egresados y público en general para conformar la oferta de educación continua que atienda temas prioritarios de la agenda regional, nacional y mundial.

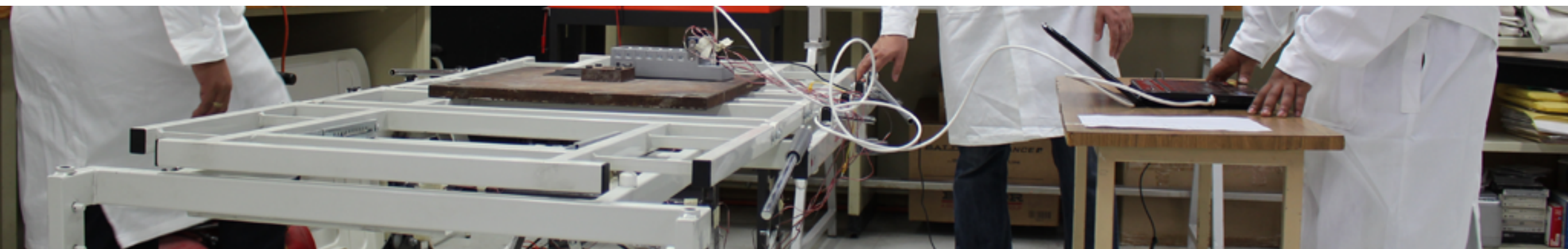
1.3 VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DOCENCIA (CONTINUACIÓN)

11. Organizar diplomados interdisciplinarios con la participación de académicos de varias dependencias, en temáticas multidisciplinarias de vanguardia.
12. Promover las actividades de extensión en temáticas multidisciplinarias que tengan un impacto tangible en el desarrollo humano y científico de los estudiantes, procurando su formación integral.
13. Incrementar la asistencia de los alumnos a las actividades de extensión, mediante pláticas de sensibilización impartidas por los profesores, como parte de las tutorías grupales.
14. Renovar la imagen y los mecanismos para la difusión y oferta de los actos académicos de educación continua para llegar a más sectores de la población.
15. Difundir las publicaciones electrónicas de los académicos de la Facultad a través de plataformas digitales, aplicaciones móviles y repositorios en línea, para la distribución de las notas de clase de los académicos de la Facultad, con base en reglas de operación y criterios claramente establecidos.
16. Desarrollar aplicaciones móviles que permitan ofrecer un mejor acceso a los recursos que ofrece la biblioteca.
17. Difundir y promover acciones para fomentar el interés por el ingreso a los programas de posgrado de la Facultad, de los alumnos que cursan el último semestre de la carrera y la maestría, así como de la población abierta. Además de establecer la articulación entre las licenciaturas y los programas de posgrado de la FES Aragón.
18. Incentivar la cooperación, el intercambio y la movilidad de la FES Aragón en los ámbitos nacional e internacional.
19. Promover la oferta académica de la Facultad, como referente para estudiantes visitantes nacionales y extranjeros que deseen cursar un semestre en la UNAM.
20. Establecer indicadores que valoren las actividades de divulgación, difusión, extensión, asesoría, tutoría y organización de eventos académicos, entre otras.

1.4 ACCESO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD

Líneas de acción

1. Revisar, fortalecer y valorar con la Subcomisión Mixta de Capacitación, los cursos y talleres impartidos al personal administrativo de la Facultad en sus diferentes modalidades, buscando garantizar la calidad de los mismos.
2. Generar un programa de exención de pago, para actos académicos de educación continua de la Facultad.
3. Generar ciclos de conferencias sobre temáticas de interés, relacionados con aspectos prácticos de su vida diaria, tales como: "finanzas personales", "accesos a créditos", "relaciones interpersonales", "derechos humanos", entre otras.



EJE 2 **FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

La evolución histórica de la humanidad ha confirmado que la investigación científica y tecnológica es un detonante para el crecimiento económico y social de las naciones. En México, la investigación ha obtenido logros importantes, sin embargo, existen rezagos y brechas muy grandes, respecto a otros países.

La UNAM a través de sus institutos, aporta gran parte de la investigación nacional. Nuestra Facultad participa de ello, al desarrollar productos de investigación que, en los últimos cuatro años, suman 635, realizados por los profesores de carrera, entre los cuales destacan seis inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1. Por su parte, el Centro Tecnológico de Aragón ha promovido 452 actos académicos relacionados con esta tarea; 59 proyectos de investigación entre otras actividades de vinculación y convenios de colaboración (de acuerdo con el cuarto informe 2012-2013 de la FES Aragón).

De esta forma reitero mi compromiso de apoyar la investigación y potenciar la capacidad competitiva de los

proyectos concebidos en esta Facultad para consolidar nuestra posición como una institución generadora y promotora de investigación de alto impacto a nivel nacional e internacional.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 2.1 Gestión y Realización de la Investigación
- 2.2 Vinculación de la Investigación
- 2.3 Extensión y Difusión de la Investigación

Objetivo

Desarrollar investigación científica, social y humanista bajo un enfoque multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, robustecida a partir de líneas de investigación transversales en temas que promuevan el desarrollo nacional, traducidas en soluciones para la educación, la industria, los gobiernos y la sociedad; involucrando no solo a la planta de investigadores, sino también a alumnos y otros actores.

2.1 GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Líneas de acción

1. En colaboración con los académicos de la Facultad, realizar un diagnóstico de las líneas de investigación existentes en la FES Aragón y difundirlo en medios electrónicos con el objeto de promover mayor participación del personal académico y alumnos en proyectos de investigación de frontera.
2. Generar grupos de estudiantes orientados a la investigación temprana, en todas las licenciaturas, de tal forma que trabajen en temas innovadores y de vanguardia asociados a las líneas de investigación que realizan los profesores de la Facultad, con el objetivo de fomentar el interés en ellos por este tipo de actividades.
3. Generar nuevas líneas de investigación eficaces para los programas de posgrado, de tal manera que los alumnos contribuyan con sus productos académicos a extender la frontera de la disciplina.
4. Promover la realización de actividades de investigación educativa aplicada entre los profesores mediante una línea de investigación de carácter multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, orientada al desarrollo educativo y la solución de problemas complejos, a través de la asociación de académicos.
5. Generar un modelo de negocios sustentable para vincular al Centro Tecnológico Aragón y sus profesores de carrera, con los sectores público y privado para que generen soluciones tecnológicas innovadoras a los problemas que estos planteen, de tal forma que generen valor agregado a la sociedad y al prestigio de la Facultad.
6. Establecer esquemas de acompañamiento y seguimiento para evaluar la evolución de los resultados y conclusión de los proyectos de investigación y su impacto en la sociedad.
7. Modernizar y acondicionar los laboratorios y talleres de la Facultad, para que a mediano o largo plazo puedan acreditarse o certificarse metrológicamente, con miras a ofrecer diversos servicios a los diferentes sectores, generando recursos extraordinarios para la Facultad.
8. Brindar orientación jurídica especializada al personal académico, acerca de la creación y registro de innovaciones tecnológicas y patentes generadas por la comunidad de la Facultad.
9. Generar estrategias de apoyo y orientación para que un mayor número de profesores de la Facultad, ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.

2.1 GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (CONTINUACIÓN)

10. Desarrollar un programa de formación en redacción y edición de textos de carácter científico, así como en la traducción español-inglés y otros idiomas.
11. Investigar los mecanismos existentes para la búsqueda de fondos económicos de apoyo a la investigación y asesorar a los académicos candidatos a recibir estos apoyos.

2.2 VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Líneas de acción

1. Crear un programa integral que permita generar vínculos de cooperación con las demarcaciones circundantes a la Facultad, para investigar y generar soluciones a la problemática local, de tal manera que los alumnos orienten su formación en campos interdisciplinarios y fortalezcan su capacidad para resolver problemas complejos; así mismo considerar la generación del financiamiento básico de los procesos de investigación.

2.3 EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Líneas de acción

1. Fomentar la participación de académicos en foros de investigación, en estancias e intercambios académicos nacionales e internacionales.
2. Promover la movilidad nacional e internacional de alumnos y académicos para fortalecer su formación en el desarrollo de la investigación y su vinculación con la sociedad.
3. Impulsar la incubadora de empresas Unidad Aragón de Innova UNAM, para que puedan formarse empresas de base tecnológica.
4. Promover los productos académicos gestados en la FES Aragón para posicionarla en los sectores públicos y privados, además de incrementar su presencia en medios de comunicación (radio, tv, prensa, electrónicos).
5. Difundir los requisitos y los mecanismos que debe seguir la comunidad de la Facultad, para que puedan utilizar los instrumentos de divulgación científica con los que cuenta esta.
6. Propiciar que nuestros académicos inicien la búsqueda de arbitrajes más sólidos a través de la publicación de artículos en revistas indexadas, nacionales e internacionales.
7. Fortalecer la presencia de la FES Aragón en los diferentes foros de investigación e innovación, para difundir y promover los avances y logros de la institución hacia el sector productivo.
8. Promover las guías de negocios para profesionistas independientes, elaboradas por las diferentes dependencias universitarias.



EJE 3

FORMACIÓN EN LA CULTURA Y EL DEPORTE

La formación integral que nuestra Facultad ofrece, ha sido complementada, a lo largo de cuatro décadas, con la práctica deportiva y el acercamiento a la cultura. Promoviendo, además de la superación académica, el cuidado del cuerpo y las formas de expresión humana por medio de las bellas artes, con el fin de potenciar las habilidades éticas, emocionales y sociales que impacten de manera directa en la calidad de vida de nuestra comunidad y la interacción con su entorno social.

Disciplina, responsabilidad, lealtad y competitividad son valores que se consolidan al practicar un deporte, además de promover un entorno saludable y de cohesión social, invita a mantener distancia de las adicciones y actitudes de riesgo que se presentan. Por otra parte, la cultura implica brindar a la comunidad esa apreciación estética de la vida que lo conecta con su propio ser, amplificando así su potencial humano, por lo que es fundamental impulsar actividades enfocadas a la formación integral de profesionistas, en el quehacer de las instituciones educativas.

En síntesis, la cultura y el deporte son las herramientas que permitirán estrechar el vínculo de los universitarios y la comunidad en general, con las características que dan valor humano.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 3.1 Gestión e impartición de la cultura y el deporte
- 3.2 Vinculación, extensión y difusión de la cultura y el deporte
- 3.3 Acceso del personal administrativo a los servicios deportivos y culturales de la Facultad

Objetivo

Incrementar las propuestas para llevar a cabo actividades culturales y deportivas, que contribuyan a lograr una cohesión de la comunidad y sensibilizar el desarrollo humanístico hacia el interior de la institución con alto impacto social, donde converjan los estudiantes, docentes, administrativos y la comunidad en general.

3.1 GESTIÓN E IMPARTICIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE

Líneas de acción

1. Generar un diagnóstico interno y externo de los intereses culturales y deportivos de los alumnos, profesores y administrativos de la Facultad, así como de la comunidad circunvecina y el público en general para ofrecer actividades educativas de formación complementaria acorde a las características de la Facultad con una programación adecuada y novedosa.
2. Desarrollar estrategias de medición y análisis sobre la asistencia de espectadores a los eventos artísticos y culturales de la Facultad.
3. Establecer programas para fomentar la creación artística en sus diferentes manifestaciones, en modalidades incluyentes y en vertientes poco exploradas.
4. Impulsar las actividades culturales y lúdicas itinerantes en las plazas de la Facultad que fomenten el interés de los alumnos.
5. Generar concursos de actividades artísticas en los espacios culturales de la Facultad. Considerando que estos contribuyen a la formación en materia del desarrollo humano.
6. Generar más actividades deportivas para la comunidad académica de la Facultad.

3.2 VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE

Líneas de acción

1. Crear un programa para la generación de compañías de teatro, dirigido a público infantil y juvenil, que difundan actividades culturales y educativas a la comunidad circunvecina a la Facultad; con el objeto de generar ingresos extraordinarios y permita financiar la puesta en escena y becas para los participantes.
2. Incluir en la oferta cultural las manifestaciones y tradiciones de las diferentes etnias del país para fomentar la tolerancia, el respeto y otros valores humanos universales.
3. Aprovechar los medios digitales y recursos tecnológicos para acercar la oferta cultural, artística y académica, así como los programas informativos y de esparcimiento existentes en la Facultad.
4. Reestructurar el Proyecto Pumitas y dar paso así a una Escuela del Deporte para la comunidad externa y de la Facultad.
5. Ampliar estratégicamente los programas ya existentes de activación física y recreación, exitosos con los que cuenta la Facultad.
6. Brindar asesoría nutricional a la comunidad universitaria que realiza prácticas deportivas.
7. Fomentar la incorporación de más universitarios al deporte competitivo.

3.3 ACCESO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO A LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA FACULTAD

Líneas de acción

1. Realizar torneos y competencias deportivas en las que puedan participar los trabajadores administrativos de la FES Aragón.
2. Fomentar la participación de los hijos de los trabajadores administrativos en la Escuela del Deporte.



EJE 4

GESTIÓN DE LOS RECURSOS UNIVERSITARIOS

El acceso a la información es un derecho humano que implica la rendición de cuentas de las instituciones, así como es tarea del Estado garantizar que la información llegue a los individuos, así los organismos están obligados a transparentar sus actividades, y difundirlas a través de los medios públicos.

La práctica transparente de la gestión administrativa debe ser el eje central del ejercicio de recursos en la FES Aragón, por ello, es necesario elevar su nivel de eficiencia y aprovechamiento para operar de manera expedita y eficaz; a partir de la sistematización y automatización en sus procesos, lo que permitirá simplificar las diversas actividades académico-administrativas, siendo en todo momento clara, precisa y a la vista de la sociedad.

La identidad de la comunidad de esta Facultad creada a partir de la claridad de sus acciones proyectará una imagen nítida de su desempeño en favor de la sociedad mexicana, lo cual dará sentido de pertenencia al desarrollarse en un clima de respeto, armonía y mejores condiciones educativas y laborales; que sin duda redundarán en un en-

foque de servicio al usuario y esta a su vez, en beneficio de la imagen institucional.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 4.1 Transparencia como eje central de la gestión
- 4.2 Simplificación y automatización de la gestión académica
- 4.3 Simplificación y automatización de la gestión administrativa
- 4.4 Mejora del ambiente educativo
- 4.5 Mejora del ambiente de trabajo
- 4.6 Calidad de la gestión universitaria

Objetivo

Consolidar a la Facultad como un referente de buenas prácticas en el ejercicio eficiente y eficaz de la gestión universitaria, sistematizando y automatizando los procesos para mayor aprovechamiento de los recursos y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

4.1 TRANSPARENCIA COMO EJE CENTRAL DE LA GESTIÓN

Líneas de acción

1. Generar mecanismos de transparencia que permitan difundir de manera periódica o en tiempo real, el ejercicio porcentual del gasto ejercido por la Facultad y los rubros aplicados, para dar certeza de la administración adecuada de estos a la comunidad.
2. Fortalecer la cultura de las decisiones colegiadas en asuntos de trascendencia para la Facultad y en el marco de la Legislación Universitaria.
3. Consolidar el sistema de control de inventarios de los bienes patrimoniales y de control interno.

4.2 SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

Líneas de acción

1. Generar mecanismos para simplificar los procesos y la automatización de los servicios escolares que se ofrecen, tales como: inscripciones, extraordinarios, constancias, titulación, difusión de las becas y el proceso de la prestación de servicio social, entre otros.
2. Desarrollar un sistema que favorezca la planeación, evaluación y generación de informes del trabajo de los universitarios y garantizar su puesta en línea y con acceso abierto.

4.3 SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Líneas de acción

1. Generar mecanismos para simplificar y automatizar los formatos relacionados con los servicios administrativos (órdenes de limpieza, viáticos, acuerdos, honorarios, proyectos, transportes, correspondencia, requisiciones, solicitudes de servicios, entre otros).
2. Generar un sistema académico administrativo que permita la generación de reservaciones de los espacios académicos, culturales y deportivos, además de los respectivos reportes e informes.
3. Diseñar y programar un sistema de consulta para obtener información de las diferentes bases de datos para la generación automática de informes de planeación.

4.4 MEJORA DEL AMBIENTE EDUCATIVO

Líneas de acción

1. Generar un estudio de las instalaciones de la Facultad, para establecer un programa de remozamiento de las áreas.
2. Reforzar el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura, para generar condiciones óptimas de desarrollo, seguridad y sentido de pertenencia para los alumnos de la Facultad.
3. Generar una cultura del cuidado de las instalaciones y áreas comunes de la Facultad sustentada en la identidad universitaria.
4. Iniciar una campaña de reforestación perimetral de la Facultad, con el propósito de mantener a los alumnos en un entorno saludable y bienestar, que le permita un óptimo desarrollo y concentración para su formación profesional.

4.4 MEJORA DEL AMBIENTE EDUCATIVO (CONTINUACIÓN)

5. Reestructurar la distribución de la biblioteca, con el propósito de optimizar la calidad del servicio.
6. Fortalecer los procedimientos de adquisición de recursos bibliográficos, para satisfacer los requerimientos de la comunidad estudiantil y académica de la Facultad.
7. Extender el horario de servicio de la biblioteca, de acuerdo al Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM.
8. Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de equipamiento de infraestructura de las salas de juicios orales, los laboratorios, talleres, invernaderos y centros de cómputo de la Facultad.

4.5 MEJORA DEL AMBIENTE DE TRABAJO

Líneas de acción

1. Proporcionar a los administrativos de la Facultad, las herramientas necesarias que les permitan desempeñar sus actividades asignadas e involucrarlos en los procesos de mejora continua.
2. Favorecer la integración del personal administrativo de nuevo ingreso a la UNAM, dándoles a conocer puntualmente sus funciones y la importancia de estas para la Universidad.
3. Impulsar la profesionalización de los responsables administrativos (Secretarios y Jefes de Unidad, Delegados y Coordinadores Administrativos) y reforzar sus atribuciones de acuerdo con el marco jurídico, para que asuman las responsabilidades derivadas de su quehacer cotidiano.
4. Incluir contenidos sobre cultura, derechos humanos, equidad de género y promoción de la salud, entre otros, en los cursos de capacitación y profesionalización del personal administrativo.
5. Ofrecer pláticas al personal administrativo, para el conocimiento de las disposiciones legales, procedimientos y prácticas administrativas de la UNAM.

4.6 CALIDAD DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

Líneas de acción

1. Generar un enfoque centrado en el usuario, para que todos los servicios académicos y administrativos que tiene la Facultad, se perciban de manera sencilla, clara, precisa y concisa.
2. Generar un buzón de comunicación, que permita generar una retroalimentación constante de la percepción de todos los servicios administrativos y educativos que ofrece la Facultad.
3. Modificar la operación de la Unidad de Planeación para que se transforme en una Coordinación de apoyo a la Facultad; que diseñe, gestione y controle la realización de los proyectos iniciados a manera de una Oficina de Control de Proyectos.
4. Conocer y filtrar las observaciones de la comunidad universitaria en materia de la percepción de los servicios administrativos y educativos.
5. Implementar un programa de formación y capacitación relacionado con el Sistema de Gestión de la Calidad.



EJE 5 **BIENESTAR UNIVERSITARIO**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social. Un individuo consciente de sus propias capacidades, que puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y además es capaz de hacer una contribución a su comunidad goza también, de salud mental.

Con relación al bienestar de la comunidad universitaria, es necesario transformar la noción de salud como “la ausencia de enfermedad” a una dimensión más acorde con la formación de un ser humano integral, pleno y en armonía consigo mismo, con la sociedad y el medio ambiente.

Con esta certeza, el presente plan integra acciones tendientes a elevar la calidad de vida de la comunidad, que impacte directamente en la formación de profesionistas física y mentalmente sanos, conscientes y responsables de su papel dentro de nuestra Facultad y en la sociedad.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 5.1 Seguridad
- 5.2 Salud
- 5.3 Ética y valores
- 5.4 Sustentabilidad
- 5.5 Compromiso social
- 5.6 Integración a la vida universitaria

Objetivo

Formar profesionistas con un óptimo desarrollo en los ámbitos de la salud, ética, seguridad, compromiso social, valores e integración; que contribuyan a elevar la calidad de vida individual y social, en armonía con el medio ambiente.

5.1 SEGURIDAD

Líneas de acción

1. Actualización del Programa Interno de Protección Civil y el Programa de Seguridad Física, para garantizar un ambiente universitario de protección y seguridad integral.
2. Capacitar al personal de vigilancia en temas de seguridad, nociones de derecho, legislación universitaria, ética, igualdad de género y derechos humanos, para coadyuvar a preservar la seguridad de los universitarios y de sus espacios.
3. Capacitar a los alumnos de primer semestre, respecto a estrategias de prevención del delito, así como de protocolos en caso de estar sujeto a una situación riesgo.
4. Dotar a los espacios universitarios, de sistemas digitales de video vigilancia adecuados para fortalecer la seguridad al interior de la Facultad.
5. Favorecer la participación de académicos y alumnos en las brigadas de Protección Civil.
6. Difundir protocolos de seguridad y del uso adecuado de herramientas, equipos, maquinaria y vestimenta en las instalaciones de los laboratorios que lo requieran.
7. Generar estrategias de seguridad conjuntas con la autoridad local y en su caso federal, con la finalidad de establecer acciones que garanticen la protección y seguridad de los universitarios a través del programa Sendero Seguro.

5.2 SALUD

Líneas de acción

1. Realizar un diagnóstico de las instalaciones médicas para determinar si el equipamiento y la infraestructura existentes son adecuadas para atender las necesidades de la Facultad.
2. Revisar que el Examen Médico Automatizado, pueda ser referenciado a las instancias correspondientes, para que se tomen las acciones pertinentes, con el propósito de contribuir a la solución de problemas que afectan la salud de los alumnos.
3. Desarrollar acciones que favorezcan la salud emocional, mental y física, a través de campañas en temas de educación sexual, obesidad, anorexia, bulimia, estrés, entre otros.
4. Impulsar acciones que fortalezcan la práctica docente de profesores con capacidades especiales en función de su edad y salud.

5.3 ÉTICA Y VALORES

Líneas de acción

1. Promover en la educación universitaria los valores fundamentales que orientan a la institución y generar una conciencia, para que dichos principios guíen cotidianamente las actividades de la comunidad académica, y así contribuir a la formación de ciudadanos socialmente comprometidos.
2. Aplicar la legislación pertinente para prevenir, detectar y sancionar acciones fuera de la ética universitaria a través de la Oficina Jurídica.

5.4 SUSTENTABILIDAD

Líneas de acción

1. Impulsar nuevas formas de participación de la comunidad universitaria en torno a las propuestas de desarrollo sustentable, con actitud y responsabilidad ambiental.
2. Sensibilizar a la comunidad administrativa, docente y estudiantil, a través de talleres y eventos académicos sobre la importancia de la sustentabilidad, involucrándolos en programas y proyectos de beneficio conjunto: campañas de cuidado de áreas verdes, cuidado y ahorro del agua y energía eléctrica.
3. Construir nuevas formas de participación de la comunidad universitaria en torno al desarrollo sustentable.
4. Preservar el medio ambiente y fomentar la mejor utilización de los recursos naturales en los espacios universitarios.

5.5 COMPROMISO SOCIAL

Líneas de acción

1. Generar programas de vinculación con universidades de acuerdo con las necesidades del ámbito profesional.
2. Reorganizar la operación de los programas de apoyo a la comunidad como son: Amigos de la FES Aragón, el Programa de Apoyo Psicopedagógico y el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género, buscando ampliar la cobertura sostenible; además de generar una oficina de vinculación social, donde todos los servicios que pueda ofrecer la Facultad se extiendan a la comunidad.
3. Impulsar la participación de los alumnos de la Facultad en programas de Servicio Social Comunitario.
4. Fortalecer los programas de becas en que participa la Facultad, atendiendo principalmente a alumnos en situación económica desfavorable.

5.5 COMPROMISO SOCIAL (CONTINUACIÓN)

5. Fortalecer los servicios de apoyo que permitan la inclusión de los alumnos que presentan algún tipo de discapacidad, de tal forma que se puedan generar acciones incluyentes para el desarrollo educativo.
6. Sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria a través de campañas, sobre la importancia de la igualdad de género para contribuir a la equidad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, difundiendo ampliamente el documento “Política Institucional de Género” elaborado por la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario.

5.6 INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA

Líneas de acción

1. Fortalecer el Programa de Inducción e Integración para Alumnos de Nuevo Ingreso, para que se puedan integrar con rapidez a la vida universitaria, reforzando estas actividades con temas transversales que mejoren la convivencia de los integrantes de la Facultad.
2. Establecer contacto con los padres de familia durante las actividades de bienvenida, para hacerles conciencia de la importancia que representa su acompañamiento en casa y el impacto en la consecución de metas.
3. Fortalecer la promoción de la oferta académica de la Facultad en los eventos de vinculación con las preparatorias y los CCH.



IV. Consideraciones finales

La UNAM tiene historia y la FES Aragón es parte de ella. A más de cuatro décadas de su fundación, esta multidisciplinaria se ha consolidado por el trabajo diario de cada uno de los actores que la integran: alumnos, académicos y trabajadores; gracias al esfuerzo y la entrega de todos ellos en las diversas etapas por las que ha transitado la Facultad en la formación de profesionistas de excelencia. Respaldo el legado de quienes nos antecedieron y seguir construyendo el país que tanto anhelamos, es la labor que hoy nos toca cumplir como Universidad.

Refrendar el compromiso con la calidad académica, significa insertar al campo productivo profesionistas con un sólido conocimiento disciplinar, tolerantes a la diversidad de ideas, constructores de saber, preocupados por el equilibrio social y natural, con una fuerte vocación de servicio para el desarrollo económico y social; que otorguen solución a problemas específicos, ayuden a prevenir situaciones de riesgo y abran caminos innovadores en beneficio de la humanidad.

Como promotores de las bellas artes, se ha asumido la responsabilidad de fomentar y alimentar el espíritu creador y de enraizar la sensibilidad humana que da sentido a las formas, colores, sonidos y movimientos, fundidos en un lenguaje común generador de vínculos entre la comunidad universitaria y su entorno. Somos una casa de puertas abiertas, recibimos cálidamente a nuestros aca-

démicos, trabajadores, alumnos y sociedad interesada en encontrar un espacio transformador de vidas, a través de una formación integral que trascienda fronteras.

La presentación del Plan de Desarrollo 2016-2020 para la Facultad de Estudios Superiores Aragón, es el primer paso para lograr nuestros objetivos como multidisciplinaria, siempre de la mano de nuestra Máxima Casa de Estudios.

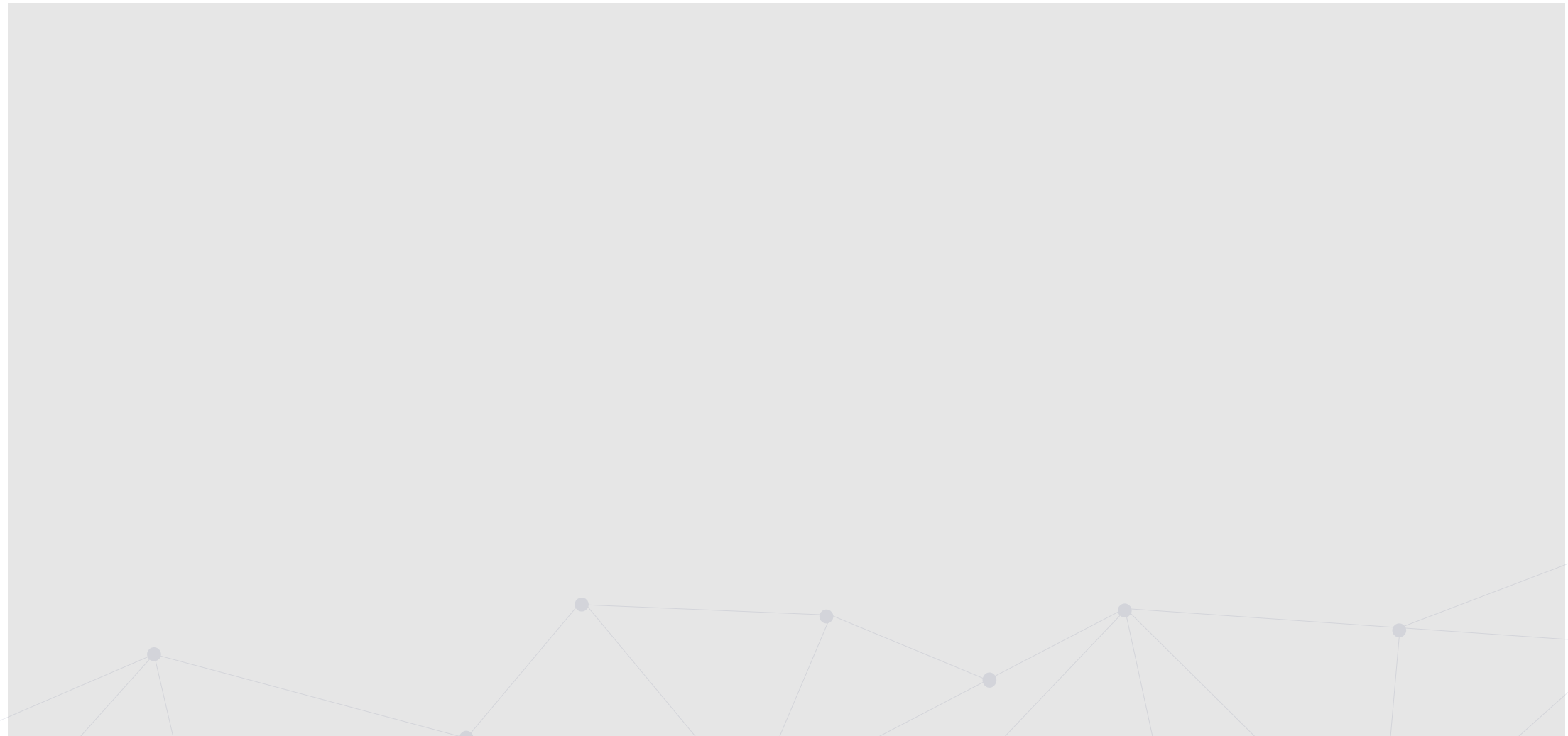
En este documento reafirmo mi responsabilidad y compromiso aunados a los asumidos por cada uno de los involucrados, el mismo que con entusiasmo y esfuerzo se vio reflejado en el proceso participativo de su elaboración hoy constituyente de un mecanismo de identidad y rumbo para el futuro de esta Facultad.

La tarea inmediata es llevar a cabo la ejecución del plan en cada uno de sus proyectos estratégicos y líneas de acción, garantizando su total cumplimiento mediante un seguimiento oportuno que permita la continuidad del mismo, midiendo los resultados esperados y evaluando el desempeño institucional para alcanzar los objetivos como multidisciplinaria.

Comunidad universitaria, la historia se construye a partir del presente, por ello se hace una invitación a continuar participando activamente desde su ámbito de competencia en apego al Plan de Desarrollo 2016-2020 de la FES Aragón, para seguir construyendo la institución que tanto anhelamos.



PROGRAMAS ESTRATÉGICOS POR ÁREA





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wierchers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Lic. Enrique del Val Blanco
Director General de Planeación



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

M. en I. Fernando Macedo Chagolla
Director

Mtro. Pedro López Juárez
Secretario General

Lic. José Francisco Salgado Rico
Secretario Administrativo

Lic. José Guadalupe Piña Orozco
Secretario Académico

Dr. Jacinto Cortés Pérez
Coordinador del Centro Tecnológico Aragón

Dra. María Elena Jiménez Zaldivar
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

M. en I. Mario Sosa Rodríguez
Jefe de la División de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías

Mtra. Elodia del Socorro Fernández Cacho
Jefa de la División de Ciencias Sociales

Lic. Rosa Lucía Mata Ortiz
Jefa de la División de Humanidades y Artes

Lic. Mario Marcos Arvizu Cortés
Jefe de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia

Lic. Daniel Edgar Muñoz Torres
Jefe de la Unidad de Extensión Universitaria

Ing. Víctor Raúl Velasco Vega
Jefe de la Unidad de Sistemas y Servicios de Cómputo

Ing. Alexis Sampedro Pinto
Coordinador de la Unidad de Planeación